

PNUI/UNDRRO

TALLER REGIONAL DE CAPACITACION PARA DESASTRES

ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO ELEMENTOS PARA UNA POLITICA

Fernando Ramírez G.

CONSIDERACIONES GENERALES

La mayor parte del territorio nacional se encuentra expuesta a la acción de fenómenos naturales o producidos accidentalmente por el hombre los cuales, con frecuencia e intensidades diversas, causan pérdidas humanas, económicas y sociales importantes que afectan las condiciones y posibilidades de desarrollo económico y social de amplias capas de la población.

Como consecuencia de diferentes desastres ocurridos en el país en los últimos diez años el Gobierno Nacional creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (Ley 46 de 1988; Decreto 919 de 1989), el cual busca involucrar la acción coordinada y coherente del país y sus instituciones en la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres y de atender y rehabilitar las zonas afectadas. Para ello, el Sistema integra instrumentos institucionales, técnicos, científicos y organizativos de carácter público y privado, tanto a nivel nacional como en los niveles regionales y locales.

Sin dejar de atender de la mejor forma posible las emergencias que se presentan y sin dejar de definir e impulsar las acciones de rehabilitación y reconstrucción necesarias luego de un desastre, el Sistema se ha dotado de una estrategia que hace énfasis en una política de prevención, entendida como el conjunto de acciones, proyectos y programas que desde diversos puntos de vista lleven a evitar la ocurrencia de un desastre o a limitar al máximo sus posibles efectos.

Se ha hecho énfasis igualmente en que la prevención debe ser parte integrante de los procesos de planificación y toma de decisiones sobre inversión pública, como elemento que dentro de una perspectiva de desarrollo económico y social no sólo permite salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos, cosa de por sí importante, sino orientar el desarrollo con un cierto grado de seguridad en el sentido de proteger la inversión económica y los logros sociales alcanzados por el país.

Adicionalmente el desarrollo de las actividades del Sistema está enmarcado en una concepción descentralizada de la acción: la principal responsabilidad e iniciativa debe recaer en los niveles locales (municipios) y los niveles regionales y nacional actúan como agentes subsidiarios para promover acciones, apoyar a las localidades y coordinar los esfuerzos necesarios cuando la magnitud